



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Plaza del Ayuntamiento nº1

ACTA EXPEDIENTE DE CONTRATACION Nº 759/2024 DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PFEA 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero 2014 (LCSP).

Se procede a la apertura de sobres de la referida licitación, habiendo sido el sistema de elección de Procedimiento Abierto, previa convocatoria de la mesa de contratación, formada por:

- Presidente:
 - o D^a María de las Nieves Zacarías Peguero (funcionaria del Ayuntamiento)
- Secretario:
 - o D. Martín Gallego Cortés (funcionario del Ayuntamiento)
- Vocales:
 - o D^a María Mateos Paín (Secretaria del Ayuntamiento)
 - o D. José Chavero Pereira (Teniente-Alcalde en funciones por delegación de compt)
 - o D^a. Carmen Méndez García (concejal del Ayuntamiento)
 - o D. Antonio Pérez Espinosa (funcionario del Ayuntamiento)

Se encuentran presentes todos los miembros enumerados anteriormente, procediéndose a la apertura de las ofertas el día 15 de octubre de 2024 a las 11:15 horas.

La licitación se realiza por lotes, siendo los que siguen:

<u>LOTES</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u> <u>Sin iva</u>
LOTE 1	ARENA DE RIO	6.053,52€
LOTE 2	SACO DE CEMENTO	11.585,00€
LOTE 3	HORMIGON	34.899,28€
LOTE 4	MORTERO CEMENTO GRIS	13.838,65€
LOTE 5	ADOQUIN PREFABRICADO	3.504,77€
LOTE 6	LADRILLO	13.704,02€
LOTE 7	PIEDRA NATURAL	2.555,14€



Código de verificación : 911077c569de6b64



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Plaza del Ayuntamiento nº1

PRIMERO.- Una vez analizadas las ofertas presentadas, nos encontramos con que licitan para el **LOTE 1 (ARENA DE RIO)** los siguientes:

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
44787603W	ALQUISERV SL	22,99€/UD
44776469T	HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL	23,90€/UD

SEGUNDO.- Licitan para el **LOTE 2 (CEMENTO)**, los siguientes:

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
80039751G	BENITEZ E HIJOS SL	9.268,00€
76248891G	MATERIALES HDEZ S.L	8.688,75€
B-01728773	DISCERHOR	8.827,77€
44776469T	ALQUILER Y SUM.ALISA	8.225,35€
09158828K	BIG MAT TEVISA	9.036,30€
B10242188	CAMPON GIBELLO SL	9.731,40€
44776469T	HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL	8.758,26€

TERCERO.- Licitan para el **LOTE 3 (HORMIGON)**, los siguientes:

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
44787603W	ALQUISERV SL	89,99€/UD
44776469T	HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL	82,90€/UD

CUARTO.- Licitan para el **LOTE 4 (MORTERO)**, los siguientes:

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
44787603W	ALQUISERV SL	89,97€
44776469T	HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL	72,90€

QUINTO.- Licitan para el **LOTE 5 (ADOQUIN)**, los siguientes:



Código de verificación : 911077c569de6b64

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=911077c569de6b64>

Cod. Validación: AKWKJ9SYDHFJ2HMJPH9FA6MD
 Verificación: <https://solanadelosbarros.selectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8





AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Plaza del Ayuntamiento nº1

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
80039751G	BENITEZ E HIJOS SL	3.434,74€
76248891G	MATERIALES HDEZ S.L	3.401,39€
B-01728773	DISCERHOR	3.498,10€
77802676G	GECOPRE SL	3.167,97€
44776469T	ALQUILER Y SUM.ALISA	3.401,39€
09158828K	BIG MAT TEVISA	3.501,44€

SEXTO.- Licitan para el **LOTE 6 (LADRILLO)**, los siguientes:

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
09158828K	BENITEZ E HIJOS SL	11.835,29€
76248891G	MATERIALES HDEZ S.L	13.392,56€
B-01728773	DISCERHOR	12.458,20€
09158828K	BIG MAT TEVISA	12.458,20€
B10242188	CAMPON GIBELLO SL	12.744,74€
44776469T	HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL	11.523,84€

SÉPTIMO.- Licitan para el **LOTE 7 (PIEDRA)**, los siguientes:

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
44776469T	HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL	2.546,01€

DÉCIMO CUARTO.- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. Tal y como se recoge en el pliego de prescripciones técnicas y a los efectos previstos en el artículo 145.3 de la LCSP se prevé como único criterio de adjudicación, en aras de determinar la mejor oferta, entendida como en base al criterio de menor precio ofertado.

Así a los efectos previstos en el artículo 145.3 de la LCSP la valoración se realizará en base al precio de cada lote, por cuanto los productos a adquirir están perfectamente definidos y no es posible introducir modificaciones, siendo por tanto el precio el único factor determinante de la adjudicación.

Se procede a establecer, en base al criterio anteriormente referenciado, la propuesta de adjudicación, por orden, según el criterio económico establecido en el pliego que rige la presente licitación, de tal modo, que ante renuncias, bajas o imposibilidad de contratar con la administración, se tendrá en cuenta a los siguientes licitadores por el orden establecido:

DÉCIMO QUINTO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1 (ARENA DE RÍO).



Código de verificación : 911077c569de6b64

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=911077c569de6b64>

Cód. Validación: AKWKJ9SYDHFJ2HMJPH9FA6MD
 Verificación: <https://solanadelosbarros.selectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8

Firmado por: JOSE CHAVERO PEREIRA

Fecha: 16-10-2024 12:23:32

Firmado por: MARÍA MATEOS PAIN

Fecha: 16-10-2024 12:34:15



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Plaza del Ayuntamiento nº1

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
44787603W	ALQUISERV SL	22,99€/UD
44776469T	HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL	23,90€/UD

En base a lo anterior, resulta adjudicatario:

- ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS ALMENDRALEJO S.L, por un importe total de:

- Precio: 22,99€.
 - I.V.A.: 4,83€.
 - Subtotal: 27,82€
 - UD: 252,23€
TOTAL: 7.017,04€

El/los licitador/es seleccionado/s deberán presentar la documentación correspondiente, todo ello de conformidad con el artículo 150 de la citada LCSP.

DÉCIMO SEXTO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2 (CEMENTO).

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
44776469T	ALQUILER Y SUM.ALISA	8.225,35€
76248891G	MATERIALES HDEZ S.L	8.688,75€
44776469T	HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL	8.758,26€
B-01728773	DISCERHOR	8.827,77€
09158828K	BIG MAT TEVISA	9.036,30€
80039751G	BENITEZ E HIJOS SL	9.268,00€
B10242188	CAMPON GIBELLO SL	9.731,40€

En base a lo anterior, resulta adjudicatario:

- ALQUILER Y SUMINISTROS ALISA, por un importe total de:

- Precio: 8.225,35€
 - I.V.A.: 1.727,32€
-TOTAL: 9.952,67€

El/los licitador/es seleccionado/s deberán presentar la documentación correspondiente, todo ello de conformidad con el artículo 150 de la citada LCSP.

DÉCIMO SÉPTIMO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 3 (HORMIGON).

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
-----	---------	-------------------



Código de verificación : 911077c569de6b64

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=911077c569de6b64>

Cód. Validación: AKWKJ9SYDHFJ2HMJPH9FA6MD
 Verificación: <https://solanadelosbarros.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Plaza del Ayuntamiento nº1

44776469T	HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL	82,90€/UD
44787603W	ALQUISERV SL	89,99€/UD

En base a lo anterior, resulta adjudicatario:

- HORMIGONES Y ARIDOS ALISA S.L, por un importe total de:

- Precio: 82,99€.
 - I.V.A.: 17,41€.
 - SUBTOTAL: 31.447,29€
 - TOTAL: 38.051,22€

El/los licitador/es seleccionado/s deberán presentar la documentación correspondiente, todo ello de conformidad con el artículo 150 de la citada LCSP.

DÉCIMO OCTAVO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 4 (MORTERO).

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
44776469T	HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL	72,90€
44787603W	ALQUISERV SL	89,97€

En base a lo anterior, resulta adjudicatario:

- HORMIGONES ALISA, por un importe total de:

- Precio: 72,90€
 - I.V.A.: 15,31€
 -SUBTOTAL: 10.619,34€(sin iva)
 - TOTAL: 12.849,41€

El/los licitador/es seleccionado/s deberán presentar la documentación correspondiente, todo ello de conformidad con el artículo 150 de la citada LCSP.

DÉCIMO NOVENO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 5 (ADOQUÍN).

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
77802676G	GECOPRE SL	3.167,97€
76248891G	MATERIALES HDEZ S.L	3.401,39€
44776469T	ALQUILER Y SUM.ALISA	3.401,39€
80039751G	BENITEZ E HIJOS SL	3.434,74€
B-01728773	DISCERHOR	3.498,10€
09158828K	BIG MAT TEVISA	3.501,44€

En base a lo anterior, resulta adjudicatario:

- GECOPRE SL, por un importe total de:



Código de verificación : 911077c569de6b64

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=911077c569de6b64>

Cod. Validación: AKWKJ9SYDHFJ2HMJPH9FA6MD
 Verificación: <https://solanadelosbarros.se/electronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8

Firmado por: JOSE CHAVERO PEREIRA

Fecha: 16-10-2024 12:23:32

Firmado por: MARÍA MATEOS PAIN

Fecha: 16-10-2024 12:34:15



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Plaza del Ayuntamiento nº1

- Precio: 3.167,97€
- I.V.A.: 665,27
- **TOTAL: 3.833,24€**

El/los licitador/es seleccionado/s deberán presentar la documentación correspondiente, todo ello de conformidad con el artículo 150 de la citada LCSP.

VIGÉSIMO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 6 (LADRILLO).

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
44776469T	HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL	11.523,84€
09158828K	BENITEZ E HIJOS SL	11.835,29€
B-01728773	DISCERHOR	12.458,20€
09158828K	BIG MAT TEVISA	12.458,20€
B10242188	CAMPON GIBELLO SL	12.744,74€
76248891G	MATERIALES HDEZ S.L	13.392,56€

En base a lo anterior, resulta adjudicatario:

- HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL, por un importe total de:

- Precio: 11.523,84€
- I.V.A.: 2.420,01€
- **TOTAL: 13.943,84€**

El/los licitador/es seleccionado/s deberán presentar la documentación correspondiente, todo ello de conformidad con el artículo 150 de la citada LCSP.

VIGÉSIMO PRIMERO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 7.

Se presenta un único licitador.

CIF	EMPRESA	OFERTA PRESENTADA
44776469T	HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL	2.546,01€

En base a lo anterior, resulta adjudicatario:

- HORMIGONES Y ARIDOS ALISA SL, por un importe total de:

- Precio: 2.546,01€
- I.V.A.: 534,66€
- **TOTAL: 3.080,68€**

El/los licitador/es seleccionado/s deberán presentar la documentación correspondiente, todo ello de conformidad con el artículo 150 de la citada LCSP.



Código de verificación : 911077c569de6b64

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=911077c569de6b64>

Cód. Validación: AKWKJ9SYDHFJ2HMJPH9FA6MD
 Verificación: <https://solanadelosbarros.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Plaza del Ayuntamiento nº1

VIGÉSIMO SEGUNDO. Se da cumplimiento y se informa de lo siguiente:

1. *Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»*

2. *Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.*

3. *Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:*

a) *Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.*

b) *Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.*

c) *Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.*

d) *Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.*

e) *Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».*

f) *Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión/selección.*

g) *Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación o de selección, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.*

h) *Conocen que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias, administrativas y judiciales que establezca la normativa de aplicación.*

Y extendiendo certificado relativo al acuerdo adoptado en cuanto a las ofertas presentadas en el presente expediente de contratación se refiere, para constancia en el expediente.

En Solana de los Barros a fecha de la firma digital



Código de verificación : 911077c569de6b64

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=911077c569de6b64>

Cód. Validación: AKWKJ9SYDHFJ2HMJPH9FA6MD
 Verificación: <https://solanadelosbarros.selectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8

Firmado por: JOSE CHAVERO PEREIRA

Fecha: 16-10-2024 12:23:32

Firmado por: MARÍA MATEOS PAIN

Fecha: 16-10-2024 12:34:15



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Plaza del Ayuntamiento nº1

TENIENTE-ALCALDE
(Por delegación de compt. de 03/10/2024)
Fdo. José Chavero Pereira

SECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo. María Mateos Paín

(**documento firmado electrónicamente**)



Código de verificación : 911077c569de6b64

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=911077c569de6b64>



Cód. Validación: AKWKJ9SYDHFJ2HMJPH9FA6MD
Verificación: <https://solanadelosbarros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8

Firmado por: JOSE CHAVERO PEREIRA
Fecha: 16-10-2024 12:23:32

Firmado por: MARÍA MATEOS PAÍN
Fecha: 16-10-2024 12:34:15